

ACTA No. 210

Acta de la Sesión Ordinaria No. 210 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 22 de enero del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón
Walter Bello Villalobos

Concejales suplentes presente
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausente:
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 208 y 209.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 210 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del municípe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 208 y 209

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 208 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 208 se da por aprobada.

El Concejal Walter Bello no vota en la aprobación del acta porque no estuvo en la sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 209 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 209 se da por aprobada.

El Concejal Walter Bello no vota en la aprobación del acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor Presidente informa que ayer no le fue posible asistir a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas y no tiene asuntos de trámite urgente.

El señor Presidente somete a aprobación modificar la agenda para que el capítulo de audiencias sea el punto No. 06 y correr la numeración de los otros puntos como corresponde, con lo que están de acuerdo los señores Concejales.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia de nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena al Intendente Municipal, referente a daños ocasionados en la cerca en el lote contiguo al tajo en San Luis.

Capítulo V

Artículo 05: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Con el oficio ICMDM-12-01-19 presenta para aprobación el cartel de la Contratación Directa No. 2019CD-000002-01”contratación de un profesional en derecho para asesoramiento y trámites legales”. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: El Síndico Javier Solís pregunta que acciones se van a tomar con respecto a la nota de la ADI Santa Elena conocida en el capítulo de correspondencia. El Sr. José Francisco Vargas indica que la recibió y está por contestarla, se solicitó apoyo al topógrafo de la Municipalidad de Puntarenas, pero ahora la idea es contratar nosotros un topógrafo pero no hay recursos asignados, por lo que sería incluirlo en un presupuesto ya sea extraordinario u ordinario, esa es la situación, es difícil ponerse de acuerdo, agrega que la referencia del punto de linderos es que en el 2012 se había ido ahí con el Sr. Danilo Zamora y él dijo los puntos y se marcaron, hace dos años la Asociación de Desarrollo colocó una cerca y colocó un poste donde se había marcado y se había hablado de hacer la cerca en conjunto, pero ahora ellos la corrieron unos 20 o 25 metros. Una propuesta es plantear que la Asociación done esa propiedad al Concejo Municipal, no tiene opciones de una concesión por su vida útil y el Concejo es el único que podría gestionar ese permiso.

Inciso c: La Concejala Yadira Trejos indica que el tramo al frente de la iglesia es ruta municipal lo que nos lleva a un mayor compromiso de invertir recursos, plantear un proyecto de hacer esa zona boulevard. El Sr. José Francisco Vargas señala que hay una confusión porque unos dicen que es municipal otros nacional, como el caso de Sunkis y Perro Negro, Se debe verificar, ver el costo para hacer el proyecto como corresponde.

Nota: al ser las 5:05 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:38 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Licda. Noelia Solórzano Cedeño, Alcaldesa de la Municipalidad de Puntarenas que viene con la finalidad de conocer los proyectos pendientes de ejecutar en este Concejo Municipal y que le corresponden a Puntarenas. La acompañan Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte, de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, Ing. Gabriela Murillo Chávez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Liliana Duarte Flores, Asistente de la Alcaldía.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida, les agradece la presencia y los invita a presentarse, los miembros del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde también se presentan.

El señor Presidente comparte la anuencia de la Licda. Noelia Solórzano en el compromiso de asistir acá para dar seguimiento a los proyectos que están pendientes de ejecutar, ya que son proyectos a los que se han dado fecha de ejecución, luego no se hacen y no hay que decirle a la comunidad. Agrega que se va a exponer por parte del Intendente y Concejales para que al final den respuesta.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que se había sentido la necesidad de este acercamiento por proyectos que no se lograban visualizar, incertidumbre de lo que iba a pasar con los recursos asignados al proyecto de la losa, la compactadora, recursos de la ley 8114, se habían planteado algunas soluciones, pero no había claridad con el procedimiento, quién ejecuta, quien transfiere y al final no se logró poner en claro el procedimiento para ejecutar los proyectos, ya se había expuesto esta situación en visita del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas a inicios del año anterior. También está el tema de recursos del Banco de Costa Rica que son de Monte Verde y se depositaron en Puntarenas, se solicitó el reintegro pero no hubo respuesta, un material de Monte Verde que se lo llevaron para luego traerlo y no lo trajeron, son temas viejos que se han planteado para ver como lográbamos que la Municipalidad nos resolviera pero al final no se logró, se ha planteado la necesidad de comunidades vecinas como Mapala, La Guaria, solicitar apoyo para que la Municipalidad de Puntarenas asuma el visado de planos, estamos operando en un entendimiento que allá le dan el visado con el visto bueno de aquí, pero allá los visan sin ese visto bueno, donde algunos afectan zonas protegidas, señalando calles públicas que no están en el inventario, ya lo habían conversado, nosotros no tenemos el recurso humano profesional para esos visados, por lo menos que la Municipalidad lo asuma en su totalidad, le preocupa que se den situaciones delicadas, por lo que hizo solicitud pero no hay convenio.

La Síndica María Elena Corrales agradece la visita y más si nos toman en cuenta nuestra petitoria, apoya lo expuesto por el señor Intendente sobre todo en la iniciativa como es el proyecto de la losa de cemento, tiene varios años, se ha sacado a licitación y no se ha ejecutado, ha dormido el sueño de los justos y pregunta en qué condiciones están actualmente, el distrito no merece que aporte más dinero si la empresa adjudicada lo

solicita porque esos recursos han estado en la municipalidad, no tenemos por qué pagar esa situación. La Junta Vial sesionó acá el 18 de marzo del 2014 donde se hizo ver que se habían llevado del proyecto de la losa 500 sacos de cemento y no lo han reintegrado, estamos esperando, se puede denunciar pero queremos agotar la vía del diálogo, con la buena fe e intención creemos en las palabras que ha dicho, hay preocupación por el desorden del visado de planos, se hizo solicitud de topógrafo, somos la burla de mucha gente.

La Concejal Yadira Trejos indica que hay fincas que se están fraccionando, cuando aquí se visaban los planos se empezó a determinar que esos fraccionamientos se hacían con un objetivo urbanístico, no se ha logrado hacer entender a los desarrolladores que debe hacerse como indica el INVU, la gente vende pero no generan nada, se llevaron a visar planos Puntarenas por directriz del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Ante esta situación mucha gente ha sacado partido de esa disposición, se crea compromiso de no visar si no van con el visto bueno de acá, sin embargo eso últimamente no se está cumpliendo, en estas fincas se ha mencionado la apertura de calles que no existen como públicas, se están haciendo un visado en un escritorio y no se está conociendo lo que hay acá y somos los más perjudicados como comunidad. También está el caso de la vecina Marleny González que tiene una situación que requiere visita de campo del topógrafo, ya se envió la solicitud para que visite, el funcionario está en disposición pero requiere visto bueno de la Alcaldía.

El Síndico Javier Solís menciona el tema de Mapala, hace un año fueron con el Sr. Randall Chavarría, le comentó que en esa comunidad no son muchos vecinos pero si hay desarrollo agrícola que le corresponde al distrito de Guacimal, sería bueno que conocieran y la atendieran de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de recursos. También menciona el tema referente al reconocimiento de viáticos de los Síndicos que podría afectar su representación del Distrito, a los que más afecta son los de lejos, por responsabilidad ha ido pero va a llegar el momento en que, si no se resuelve es casi imposible seguir asistiendo a sesiones y cumplir para con lo que fue electo, es una responsabilidad de parte de la municipalidad atender esta situación, sabemos que el cantón central es incómodo, para eso existen reglamentos y derechos que lo demuestran, pero no ha habido la voluntad para dar solución a este tema que tiene casi un año de estar en polémica y sin resolver, deja claro que siempre que cobró fue por recomendación de Tesorería, nunca lo hizo de forma arbitraria.

La Sra. Noelia Solórzano indica que desde el momento que ingreso le dio interés conocer situaciones pendientes, sobre todo porque en el plan fiscal vienen otras directrices, del tema de los viáticos se están haciendo consultas, de lo que ha analizado de pronunciamientos entregados a la Sra. Marilyn Guerrero, ella ha sido estricta en cumplir con cada una de las directrices de la Contraloría, los formularios para llenar la solicitud cambiaron, hay nueva forma de corroborar que están participando en la sesión, se está conformando un documento de la misma Contraloría que se tiene que cumplir y lo va a hacer llegar, la Contraloría les pidió emitir una última directriz, va a hacer el comunicado oficial, agrega que la escucho decir que después del estudio van a quedar las cosas como dice la directriz.

La Ing. Gabriela Murillo se refiere a cuatro puntos:

Losa: está adjudicada no recuerda fecha, cree que a finales del 2016, por no contar con un presupuesto extraordinario en el 2017 el trámite no pudo continuar y no se dio orden de inicio, en el año 2018 en el Presupuesto Extraordinario se incluye, se hace gestión, el dinero está en compromiso, ha estado anuente a dar orden de inicio pero la empresa no presentó la garantía de cumplimiento, a finales del año pasado la presentó en forma digital pero hasta el día de hoy no ha entregado el documento original, no consta en el expediente, la semana pasada conversó e hizo un correo ya que es su mayor interés hacer ese proyecto, este tema está en Contraloría, no es solo construir es que son dineros viejos y hay que ejecutarlos, hay que hacer revaluación de la ejecución, hace años se viene con ese proyecto, está esperando orden de inicio, la empresa es del Sr. Mario Jiménez, el señor no ha querido acercarse a dejar ese documento, apenas lo deje da la orden de inicio, la empresa dispone de un tiempo para prepararse, desconoce condiciones de la calle y también lo que dice el cartel, pero debe quedar pagado antes del 30 de junio del 2019. Agrega que no puede presumir lo que el contratista haya pasado, que quede claro que cuando reciba la garantía lo comunica, espera le indiquen que el tramo está listo y da la orden de inicio.

Vía telefónica el Proveedor informa que está pendiente el documento de la garantía, se había firmado una adenda hace dos años, para rescatar la orden de compra, por un tema de presupuesto, había aportado una copia de garantía de cumplimiento, se le ha solicitado el certificado original, no es un depósito, por eso se requiere el documento original y mañana volverá a solicitarlo.

La Sra. Noelia Solórzano pregunta qué pasa si no entrega el certificado que se requiere, no hay mecanismo para presionarlo y explicarle que afecta la comunidad. Agrega que ha pasado demasiado tiempo, hay un desinterés por el contratista y hay que tomar una decisión lo van a ultimar, no dar más tiempo, si es necesario quitarlo y hacer un nuevo proceso, pero aclara que habría que volver a presupuestar.

Con respecto al reajuste la Ing. Gabriela Murillo indica que toda empresa tiene que reclamar un reajuste, los precios del 2016 no son iguales al 2019, al señor le consultaron porque ahorita no puede presentar un reajuste sino hasta que avance, inicialmente eran cincuenta y ocho millones, si el cobra se revisa, algunos índices se le solicitaron al IFAM, la municipalidad no tiene los recursos para pagarlo porque los recursos de la ley ya se están trasladando, este tema habría que ver si es Puntarenas con un respaldo indica que se pague ese reajuste, pero Puntarenas no tiene presupuesto ni lo va a tener para Monte verde porque todos los dineros se pasan para acá completos, es un dato preliminar para que tomen las provisiones, no es retroactivo, debe centrarse en el hoy, con índices específicos establecidos en el Ministerio de Hacienda.

Continúa la Ing. Gabriela Murillo en el caso de su oficina tienen las notas, hace solicitud, entrega el cartel, el asunto de voluntad de su oficina lo defiende, cuando han llegado en busca de información ha ido a todos los departamentos, vino como ingeniera y dar la cara a

un pueblo, dijo fechas que así iba a ser, pero lamentablemente no se dio, no ha habido voluntad del contratista, no es solo su decisión, intervienen otros departamentos (proveeduría, presupuesto). La Síndica María Elena Corrales señala que por un tema de conveniencia se ha sido permisivo.

Compactadora: se va a presupuesto extraordinario porque a Puntarenas la modificación llegó tarde, no iba a dar tiempo para la compra del equipo, cuando se trasladan dineros deben haber códigos para meterlos en el cartel, está en saldo de liquidación para extraordinario, hay compromiso en realizar el primer extraordinario cuanto antes, hay dos cosas que requieren precio máquina y traslado dinero, o que Puntarenas lo traslade, desconoce si procede. El Sr. José Francisco Vargas indica que no se puede trasladar porque son recursos de partidas específicas.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que esa segunda opción es buena, qué pasa si no se puede, si se devuelven los recursos, a lo que la Ing. Gabriela Murillo indica está en compromiso, si cambia deberá irse al extraordinario 2 o 3 y no se sabe que tan viable es.

Material: los 500 sacos de cemento hasta el día de hoy nunca los tuvo físicamente, ni en piedra, el único presupuesto de Monte Verde que hay es ese, cincuenta y ocho millones de la losa y cuarenta millones de la compactadora, los recursos son de cada distrito, bajo la ley 8114 no es viable, tendría que hacerlo la municipalidad por otro medio. La Concejal Yadira Trejos señala que viendo el panorama actual es difícil, vamos a desgastarnos en un tema imposible porque no existe un documento.

Lotificaciones y calles: le preocupa esta situación que se está dando a nivel nacional y que se aprovecha de hacer urbanizaciones, no se reciben las calles, pero los planos dicen calles públicas, no han sido declaradas, el problema es que van a la Sala Cuarta porque ya tienen servicio, lo correcto antes de dar un visado es que se revisen en el campo, tener claridad que es servidumbre y que calle pública.

La Concejal Yadira Trejos solicita que en Puntarenas tengan ese cuidado, porque se da de una manera solapada urbanizaciones.

El Concejal José Francisco Cruz señala que Puntarenas pasa por encima de nosotros y visan planos sin documentarse.

El Sr. Mauricio Gutiérrez señala que se acepta una calle pública si cumplió con todo, los desarrolladores hacen trucos con una servidumbre agrícola, luego hacen servidumbre y causan caos regional, eso no se detiene sin un plan regulador, sugiere asignar recursos en buscar de esa herramienta de manejo controlado, que se debería generar una directriz al departamento para que se frenen los visados si no tienen el visto bueno de este Concejo Municipal, buscar convenio entre ambos gobiernos locales, que indiquen el marco de referencia de actuar, establecer un protocolo, comparte experiencia de Lepanto donde son ellos los que lo llevan a Puntarenas y no cada interesado.

La Ing. Gabriela Murillo indica que en muchas ocasiones llevan un plano y calle no está inventariada, el Concejo no la ha recibido pero el plano está visado, es necesario organizarse mejor, es bueno lo que se está exponiendo, porque los recursos son muy pocos y hay muchas necesidades.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia al plan regulador y señala que acá se tiene la virtud de lograr la participación comunal, trabajo comprometido de la comunidad, hoy se llevó a cabo una reunión para visualizar los retos en el tema de carretera, movilidad pública sostenible, transporte eléctrico, y se definió que el problema es la inexistencia del plan regulador y lo que genera el resto de problemas, por lo que se requiere solución de ese plan, con lo que se van a solucionar muchos de los problemas que vemos en el desarrollo de la comunidad, en el año 2014 se solicitó apoyo y el Concejo de Puntarenas dio el visto bueno y ese acuerdo está vigente, es un reto porque en Monte Verde la variable ambiental es fundamental.

La Ing. Gabriela Murillo recuerda que para incluir una calle en el inventario de caminos se requiere información en hojas especiales y documentar si las recibió el Concejo.

La Sra. Noelia Solórzano indica que los Concejos Municipales de Distrito generan políticas para mejorar el desarrollo urbanístico, urge el convenio dejar claro cuándo, cómo y quiénes, lo pueden hacer con un acuerdo que se puede considerar una política, amparados en el 13 inciso a) del Código Municipal.

No hay más comentarios, señalan que ha sido un espacio que ha sido enriquecedor y con un panorama más claro.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de CORCLIMA que participó en reunión el 18 de enero y se retomaron los acuerdos de partir de las tres acciones climáticas priorizadas por el Concejo Municipal del Distrito de Monteverde:

1. Transporte accesible, seguro y sostenible
2. Reforestación en el Distrito de Monteverde
3. Tratamiento productivo de residuos orgánicos a nivel local

1. En el caso de transporte accesible, seguro y sostenible consiste en dos subprefectos:

1. Construcción de un sistema intermodal de transporte: bus, ciclo vías, rutas peatonales, transporte compartido. El primer paso es el diseño del sistema, para lo cual se requiere de un diagnóstico para evaluar las necesidades e inventarios del transporte en Monteverde
2. Ruta eléctrica: busca convertir a Monteverde en una comunidad amigable con vehículos eléctricos, buscando instalar puntos de recarga en las carreteras que llegan a Monteverde y en restaurantes y atracciones turísticas que permitirán cargar sus automóviles.

2. Reforestación en el Distrito de Monte Verde:

Proyecto en ejecución liderado por el Instituto Monteverde. Inició en 1999 y hasta el momento han entregado 250.000.00 árboles nativos. Se cuenta con dos viveros con capacidad de 25.000.00 árboles. Requieren recursos para ampliar el proceso, la meta para 2019 es sembrar 19.000.00 árboles.

3. Sistema integral para recuperación de residuos valiosos (SIRRV)

Este sistema incluye desde el usuario que entrega los residuos separados, un centro de transferencia hasta el uso valorizable de los residuos. Se requiere el estudio de factibilidad para el Centro de Transferencia.

De parte de la Comisión de carretera informa que hoy participó en taller que imparte la Cámara de Turismo, que nació de las necesidades o retos a partir de la construcción de la carretera, se plantearon necesidades que al final no están tan enfocados al tema carretera, sino a lo que vivimos ahora en el tema de seguridad, ambiente, crecimiento desordenado, escasez de vivienda, proliferación de cuarterías y esa problemática cae en la falta de un plan regulador, muchos de esos problemas que afectan y van a afectar los podrían evitar, fue parte del ejercicio de un 20-40 por un pueblo más solidario y más ordenado, se asignaron tareas a cada uno para pensar los pasos a seguir como transporte colectivo, bicicletas eléctricas, entre otras acciones.

En la reunión carretera se habló de lo informado en la sesión anterior, de la necesidad manifestada por el Sr. José Luis Vargas de ceder coordinación carretera, le hicieron ver importancia de su rol y se comprometieron a apoyar más, en las próximas reuniones se requiere la participación de CONAVI y LANAMME. Hoy se envió comunicado a la comunidad un poco escueto por medio de Radio Zona Alta.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello expone que le queda duda de boulevard en el centro, hay que planificar calles, afectación comercios, rutas de desahogo, entre muchos otros aspectos.

Informa que en el proyecto de limpieza de la quebrada por Testigos de Jehová sacaron mucho material de construcción, radiadores de vehículos, mucha basura, llegaron a un punto en que no pudieron avanzar, en el transcurso hay muros haciendo retención a la quebrada, hay tubos de descarga de aguas directos a quebrada, materiales orgánicos directos a las quebradas, hay una cuartería, participaron más o menos 37 personas y no había nadie del barrio, algunos se molestaron, pregunta si es posible hacer un comunicado a los vecinos en conjunto con el Ministerio de Salud, haciendo un llamado de atención que al estar en una zona de protección que traten de mantener en lo posible las medidas de higiene para con la quebrada y divulgar información de ley en la página. El Sr. Francisco Vargas

señala que es un problema lo que se está mencionando, en buena hora que se pueda hacer algo en forma, pero se requiere revisar propiedades, qué seguimiento se va a dar, cómo actuar con el resto de vecinos en las mismas circunstancias, porque hay que hacerlo en todas, se vuelve el tema delicado, tal vez se pueda empezar la sensibilizar a través de redes sociales.

Inciso b. La Concejal Yadira Trejos expone situación preocupante en el edificio del CINAI, ya que el medidor de agua corre sin tener llave abierta, hay fuga interna del medidor al edificio, por topografía se absorbe y no se ve, por lo que solicita colaboración para buscar el daño, terminaron el año con déficit de doscientos mil colones, no tienen recursos, hay urgencia en buscar una solución en forma conjunta, los recibos con más de 300 mil colones. El Concejal José Francisco Cruz sugiere buscar apoyo en alguien que conozca del tema y él apoya con el costo.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda la aprobación del cartel de la Contratación Directa No. 2019CD-000002-01 Contratación de un profesional en derecho para asesoramiento y trámites”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 9:00 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal